
----- CÉDULA DE RETIRO -----

Siendo las 19:00 horas del día 05 de marzo de 2021, se procede a retirar de los Estrados del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la C. Teresa de Jesús Valerio Villar", en contra de "...Actos que devienen de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Quintana Roo y Comisión Permanente del Consejo Nacional del PAN".-----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 35 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral -----


Maria del Rocío Gordillo Urbano
Directora Jurídica del Partido Acción Nacional